

Artículo 1.º Nombrar a don Jesús González López miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sustitución de don Juan Francisco García Casanova y en representación de la Junta de Gobierno.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 27 de marzo de 1996.

Sevilla, 12 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 12 de mayo de 1995, por la que se nombra a doña María José Faus Dader miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el art. 21 de la misma, y en virtud de las atribuciones conferidas en su art. 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a doña María José Faus Dader miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sustitución de don José Luis Rosúa Campos y en representación de la Junta de Gobierno.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 27 de marzo de 1996.

Sevilla, 12 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ORDEN de 12 de mayo de 1995, por la que se nombra a don David Iglesias Linde miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21

de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el art. 21 de la misma, y en virtud de las atribuciones conferidas en su art. 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don David Iglesias Linde miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sustitución de don Javier Fernández Sánchez y en representación de la Junta de Gobierno.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 27 de marzo de 1996.

Sevilla, 12 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 12 de mayo de 1995, por la que se nombra a don Alberto Martínez Martínez-Cañavate miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en los arts. 15 y 16 de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, en relación con el art. 21 de la misma, y en virtud de las atribuciones conferidas en su art. 18.1, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar a don Alberto Martínez Martínez-Cañavate miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sustitución de don Daniel Fernández Menéndez y en representación de la Junta de Gobierno.

Artículo 2.º De conformidad con lo dispuesto en el art. 21, in fine, de la Ley del Parlamento de Andalucía 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el período de mandato finalizará el 27 de marzo de 1996.

Sevilla, 12 de mayo de 1995

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 26 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 11 de octubre de 1994 (BOJA núm. 165, de 20 de octubre) anuncia la provisión de puestos de trabajo, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 23, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que hará constar número de registro de personal; cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académico, puestos de trabajo desempeñados, y cuántos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 26 de mayo de 1995.- P.D. (Orden 11.10.94), El Secretario General Técnico, Juan Antonio Lorenzo Ramírez.

ANEXOS*

CONVOCATORIA DE P.L.D.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.
Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 617674.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Coordinación General.

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: AB.

Mod. Accs.: PLD.

Niv. C.D.: 26.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:

Ptas./m.: 1.407 ptas.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Titulación:

Otros requisitos:

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.
Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo en Córdoba.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 625608.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Consumo.

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: A.

Mod. Accs.: PLD.

Niv. C.D.: 27.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:

Ptas./m.: 1.585 ptas.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Titulación:

Otros requisitos:

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.
Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo en Córdoba.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 510726.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Economía y Comercio.

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: AB.

Mod. Accs.: PLD.

Niv. C.D.: 26.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:

Ptas./m.: 1.407 ptas.

Cuerpo: P-A12.

Exp.: 3.

Titulación:

Méritos Específicos: Coordinación y gestión de: Actuación económica y seguimiento de dicha actuación.

Expedientes de ayudas económicas y subvenciones.

Expedientes administrativos sobre actuaciones, comerciales y promociones comerciales.

Elaboración de informes.

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.
Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo en Jaén.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 852545.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Delegado Provincial.

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: D.

Mod. Accs.: PLD.

Niv. C.D.: 16.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: X.

Ptas./m.: 702 ptas.

Cuerpo: P-D1.

Exp.: 1.

Titulación:

Otros requisitos:

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.
Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo en Sevilla.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 523708.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Economía Social y Empleo.

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: A.

Mod. Accs.: PLD.

Niv. C.D.: 27.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:

Ptas./m.: 1.585 ptas.

Cuerpo: P-A12.

Exp.: 3.
Titulación:
Otros requisitos:

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.
Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Industria,
Comercio y Turismo en Sevilla.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 625852.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de
Consumo.

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: A.

Mod. Accs.: PLD.

Niv. C.D.: 27.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:

Ptas./m.: 1.585 ptas.

Cuerpo: P-A2.

Exp.: 3.

Titulación:
Otros requisitos:

Consejería u Organismo: Industria, Comercio y Turismo.
Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Industria,
Comercio y Turismo en Málaga.

Descripción del puesto de trabajo:

Código: 852975.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a
Delegado Provincial.

Núm.: 1.

ADS: F.

GR: D.

Mod. Accs.: PLD.

Niv. C.D.: 16.

C. Específico:

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P:

Ptas./m.: 702 ptas.

Cuerpo: P-D1.

Exp.: 1.

Titulación:

Otros requisitos:

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 5 de junio de 1995, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la concesión de subvenciones específicas por razón del objeto.

Habiendo sido declaradas específicas por razón de su objeto, dado el interés social de su finalidad y la imposibilidad de promover la concurrencia, el Instituto Andaluz de la Mujer ha resuelto conceder la subvención que a continuación se detalla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1994, prorrogado para el ejercicio 1995 por el Decreto 472/94 de 27 de diciembre.

Asoc. Mujeres Vecinales de Andalucía, «Encuentro de Mujeres de Asociaciones de Vecinos»: 300.000 ptas.

Sevilla, 5 de junio de 1995.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 29 de mayo de 1995, del Instituto Andaluz de Administración Pública por la que se convoca el II Curso de Introducción al Gobierno y la Gestión Pública Local, a celebrar en Granada.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «II Curso de Introducción al Gobierno y la Gestión Pública Local», que organiza el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha, lugar de celebración y duración del Curso: Tendrá lugar durante los días 27 de septiembre a 4 de octubre de 1995, en Granada, en horario de 9,00 a 14,00 y de 17,30 a 20,30 (viernes 29 y miércoles 4 sólo en horario de mañana). El Curso tendrá una duración de 40 horas lectivas.

Segunda. Condiciones generales de admisión: El Curso está dirigido a cargos electos que han accedido al gobierno local en las elecciones municipales de 1995, al servicio de las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos otros interesados que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección: El número de asistentes al Curso será limitado, por lo que si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios:

1. Puesto de trabajo desempeñado, y
2. Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia y pago de los derechos de matrícula.

Cuarta. Solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes para participar en el Curso que se convoca se extenderá desde la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía hasta diez días antes del comienzo del Curso. Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al CEMCI, Plaza Mariana Pineda, número 8, C.P. 18009 Granada, o presentarse en cualquiera de los registros u oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Derechos de matrícula y expedición del certificado: Los admitidos al Curso deberán abonar antes del comienzo de éste, en el CEMCI en Granada, la cantidad